

IDENTIDAD PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD. AGENTE DE MODELADO

PROFESSIONAL IDENTITY IN THE UNIVERSITY. AGENT OF MODELING

Palabras Clave: Perfil profesional, competencias, identidad profesional, docencia universitaria.

DECS: Enseñanza, Universidades, Educación Basada en Competencias.

Key Words: Occupational Therapy, Ethos, Professional Identity.

Mesh: Competency-Based Education, Teaching, Universities.



Dña. Margarita Cañadas Pérez.

Vicedecana de Terapia Ocupacional de la Universidad Católica San Vicente Mártir de Valencia.

D. Sergio Santos del Riego.

Presidente de la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Terapia Ocupacional (CNDEUTO), Catedrático E.U., Medicina Física y Rehabilitación, Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de A Coruña.

Como citar este artículo en sucesivas ocasiones:

Cañadas M, Santos del Riego S. Identidad profesional en la universidad. Agente modelado. TOG (A Coruña) [Revista en internet].. 2008 [citado fecha]; monog. 2: 99-112 Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num2/univ.pdf>

Introducción

La reforma convergente europea del Sistema Universitario Español es un encuadre idóneo para delimitar la identidad profesional de los terapeutas ocupacionales. Algunas titulaciones universitarias, entre las que se encuentra la Terapia Ocupacional (TO), están en desventaja ya que la diversidad de las ciencias en la que se sustenta su filosofía dificulta la concreción de una identidad profesional específica. Los pilares biomédico, psicológico y sociológico cimientan y enriquecen la Ciencia de la Ocupación, sustrato específico de la formación del estudiante. Sin embargo, la heterogeneidad de centros universitarios de TO existente en España genera una diversidad de perfiles alejados de los roles específicos del terapeuta ocupacional y más cercanos a otros profesionales afines.

RESUMEN

En la Universidad se produce el primer encuentro teórico- metodológico entre el alumno y su futura identidad laboral. Los profesionales, profesores y estudiantes, basándose en su experiencia docente e investigadora, han definido los objetivos, las competencias y el perfil de egreso, para dar una respuesta adecuada a las demandas de una sociedad dinámica y cambiante que favorece la especialización en nuevos ámbitos de trabajo. En la actualidad y en nuestro país, el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior motiva una profunda reforma de las titulaciones universitarias que obligan a definir los perfiles de egreso, basándose en el análisis de las competencias.

SUMMARY

In University the first meeting theoretical-methodological between the student and his future labour identity takes place. The professionals, teachers and students, taking as a base their teaching and researcher experience, have defined the objectives, the competences and the profile of the graduates, in order to give an appropriate answer to the demands of a dynamic and changing society that favours the specialization in new work environments.

Nowadays and in our country, the Superior Education European Space development motivates a deep reform of the university degrees that force to define the profiles of the graduates, basing on the competences analysis.

Texto recibido: 01/02/2008
Texto aceptado: 30/06/2008

*“Nadie puede ser esclavo de su identidad,
 cuando surge una posibilidad de cambio hay
 que cambiar”.*
 Elliot Gould

UNIVERSIDAD E IDENTIDAD PROFESIONAL

La Universidad es el espacio en el que se dan a conocer los modelos conceptuales teórico- prácticos que definen la base y cimiento de cada profesión, lo que es imprescindible para desarrollar una actividad práctica de calidad en la atención cotidiana de la persona/usuario (1).

La etapa de formación universitaria supone el punto de partida que dibuja paulatinamente el perfil del estudiante hasta transformarlo en un profesional preparado para incorporarse en el entorno socio-laboral. Como base del aprendizaje, los pilares teóricos – metodológicos de todas las profesiones se sustentan en el intercambio del conocimiento y en la investigación, lo que convierte a los docentes universitarios en los principales responsables en la elección e impartición de las enseñanzas idóneas al rol que se pretende formar. El perfil profesional define la identidad de las personas que, con una titulación académica, llevan a cabo un trabajo cualificado y explica las funciones principales que dicha profesión cumple, así como las tareas que realiza de forma habitual (2).

El primer desafío de la Universidad es determinar los componentes necesarios para construir la formación profesional, estableciendo las pautas para la elaboración de planes de estudios competentes y delimitando el perfil competencial que desea construir; un perfil que no se entenderá como algo estático sino como algo flexible ante los continuos cambios sociales y los diferentes ámbitos de intervención en los que se puede contextualizar (3).

Además, en la Universidad se enseñan los fundamentos que soportan el trabajo profesional y se transmiten actitudes y aptitudes específicas para ejercer la profesión de una forma adecuada y digna (4). Los estudios universitarios de Terapia Ocupacional (TO) se han de construir desde una perspectiva profesional, con referente inexcusable en la identidad científica y metodológica de los terapeutas ocupacionales.

En este contexto, los nuevos planes de estudio de las titulaciones universitarias deben responder a las necesidades demandadas por la sociedad, favoreciendo la integración laboral y el reconocimiento de los egresados de TO. (3)

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR E IDENTIDAD PROFESIONAL

Los países europeos se han comprometido en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, regulado por los principios generales de la Declaración de Bolonia (1999), que ha inducido una reforma universitaria que está favoreciendo la progresiva y lenta inclusión de terapeutas ocupacionales en el panorama universitario español (5).

La convergencia europea permite implementar un sistema educativo similar en todos los países de nuestra idiosincrasia y entorno, para favorecer el movimiento de los estudiantes y profesionales de manera que no exista

discriminación en el reconocimiento continental de las profesiones en general y de la TO en particular.

El empleo del sistema de créditos ECTS (*“European Credit Transfer System”*) supone un cambio significativo en la estructura académica de las universidades españolas. Con esta metodología de enseñanza/aprendizaje, se quiere potenciar que el estudiante conozca los conceptos y sea capaz de explicar los contenidos aprendidos, actuando –demostrando como- y practicando –haciendo-. En esta novedosa y activa universidad, el profesor no se limita a exponer conceptos, sino que enseña a los estudiantes a aplicar los conocimientos en la cotidianeidad laboral, a la vez que el estudiante adquiere las competencias elaboradas desde el rol específico de su profesión (6). El profesor, agente intermediario entre la formación y la profesionalización, transforma la información aportada en conocimientos aplicables a situaciones reales, lo que motiva el aprendizaje del estudiante. El estudiante, sustituye su actitud pasiva en el aula, típica del modelo clásico de enseñanza, por un compromiso dinámico que facilita la retroalimentación de conocimiento con los profesores.

Los nuevos modelos de trabajo en el aula potenciarán las relaciones interprofesionales y mejorarán el rendimiento laboral, fomentando la tan necesaria interdisciplinariedad argumentada, reflexiva y equilibrada que permita desarrollar y potenciar al máximo el ***Modelo de Rehabilitación Funcional, Autonomía Personal, Adaptación Funcional al Entorno y mejora de la Calidad de Vida***, modelo común a diversas entidades profesionales que permite expresar la identidad del terapeuta ocupacional desde la Ciencia de la Ocupación, del fisioterapeuta desde la Ciencia Fisioterápica, del logopeda desde la Ciencia de la Comunicación Humana, del enfermero desde la Ciencia de los Cuidados Básicos y del especialista en Medicina Física y Rehabilitación desde la Ciencia Médica, entre otros (7). Este modelo interdisciplinar, originado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF, 2001), es un camino idóneo para el desarrollo de la identidad profesional en el ámbito de las Ciencias de la Salud y supone la vía de atención más ética y armónica orientada

a la atención integral de la persona con discapacidad crónica. El mantenimiento de este modelo, existente en la actualidad aunque inmaduro, evitará los intentos de monopolio de la discapacidad/dependencia de forma uniprofesional y dogmática, rémora disonante de la convergencia europea.

Sopesando los factores positivos y negativos, consideramos que la reforma universitaria española fomenta la construcción de la identidad individual y colectiva de los futuros terapeutas ocupacionales y educa y equilibra, aplicada correctamente, la actuación interdisciplinar e interprofesional como prolegómeno a posibles y futuras actuaciones transdisciplinares.

La responsables institucionales de las titulaciones españolas de TO, en respuesta a los nuevos modelos universitarios de enseñanza/aprendizaje y profesionales de Rehabilitación Funcional, Autonomía Personal, Adaptación Funcional al Entorno y Calidad de Vida, apoyarán la construcción de planes de estudio por y para los terapeutas ocupacionales, integrando de forma adecuada al resto de profesores que participan en la docencia.

TERAPIA OCUPACIONAL, UNIVERSIDAD E IDENTIDAD PROFESIONAL

El interés académico, científico o profesional de las nuevas titulaciones de TO se justifica en referentes profesionales internos y externos probados y experimentados. Una vez delimitada la identidad del terapeuta ocupacional que necesita el entorno socio-laboral, se puede definir los diversos componentes del plan de estudios, a saber el perfil de ingreso, los objetivos generales, el acceso, admisión y matrícula del estudiante, la planificación convergente de las enseñanzas, los recursos humanos, materiales y servicios, así como una estimación de los resultados ligados al perfil de egreso y su reinserción en el entorno socio-laboral (8, 9)

Es indudable que la elaboración de las titulaciones académicas de TO, requiere de las aportaciones de profesionales, profesores y estudiantes, así como la

colaboración de los colegios y asociaciones profesionales, de ámbito tanto nacional como internacional, para conocer con exactitud las competencias propias y los ámbitos de desarrollo.

Con estos recursos humanos, aunque con la participación fundamental de los terapeutas ocupacionales, los planes de estudios académicos contribuirán a definir la especificidad de la profesión considerando las demandas de la situación social. La sociedad necesita de terapeutas ocupacionales con una identidad flexible a las perspectivas y necesidades externas. En este contexto, delimitar el rol profesional favorece el diseño de asignaturas con programas y contenidos orientados a las necesidades reales de los titulados. Así, los profesores interactúan con los estudiantes aportándoles modelos teórico-prácticos, siendo especialmente la formación práctica la que aporta la experiencia previa a su debut como profesional cualificado. Los terapeutas ocupacionales que actúan como profesores o colaboradores docentes-asistenciales de prácticas, asumen con su labor una responsabilidad igual, incluso mayor, que la del profesor universitario que imparte docencia teórica. El terapeuta ocupacional dirige las actuaciones de los estudiantes que observan cómo aplicar la teoría en situaciones prácticas reales, surgiendo una eclosión de dudas y preguntas y aprendiendo "in situ" las actividades propias de su perfil. La vivencia de las situaciones reales siempre resulta enriquecedora, pues facilita el acercamiento a la actividad profesional con la ayuda de los docentes terapeutas ocupacionales de prácticas, que se convierten en referentes y modelos individuales. Los estudiantes comienzan a identificarse con su rol específico con estas actuaciones, aprendiendo a amar la profesión que han elegido como elemento diferenciador de su identidad.

Las universidades están sufriendo un cambio significativo que, sin restar importancia a las clases magistrales, incide en la formación práctica para mejorar aún más el futuro ejercicio de la profesión de TO. Este cambio es producto de las quejas del sector empresarial que recibe a profesionales teóricos con pocas habilidades y actitudes para adaptarse a situaciones reales.

Contextualizando, consideramos que la formación práctica se convierte en el primer y principal elemento de identificación que favorece la calidad profesional desde el momento de la incorporación al ámbito laboral del terapeuta ocupacional.

TERAPIA OCUPACIONAL, COMPETENCIAS E IDENTIDAD PROFESIONAL

¿Por qué los terapeutas ocupacionales necesitan definir su profesión de manera continua? (10).

El profesor debe enseñar atendiendo a las competencias propias de cada profesión, de tal manera que permita a los estudiantes *“aprender los conocimientos para enfrentarse y resolver diferentes tipos de situaciones relacionadas con su profesión específica”* (11).

Con la ayuda del profesorado, el estudiante de TO comienza a forjar su rol profesional consiguiendo los objetivos académicos y aprendiendo una serie de competencias generales y específicas que le permitirán graduarse, una vez finalizada su etapa de formación, y construir su identidad profesional. Las competencias -saber como-, suponen una integración adecuada de los conocimientos -saber y comprender-, habilidades –saber hacer- y actitudes –saber estar y ser- necesarias para desempeñar posteriormente su trabajo (12). En ocasiones, como ocurre en la actualidad con la TO, no existe una serie definida de competencias aplicable en todos los países, aunque hay intentos de homogeneización orientados a consensuar un perfil universal de competencias académicas genéricas y específicas para formar al terapeuta ocupacional.

Sin embargo, los objetivos y las competencias diseñados para una la titulación de TO demandan la elección de un profesorado con un perfil adecuado a la materia que imparte, así como la elección adecuada de los centros e

instituciones en los que los alumnos realizan las prácticas pre- profesionales. El perfil académico – profesional de la titulación guía a todos los docentes, terapeutas ocupacionales o no, en la consecución de un objetivo común: la construcción de la identidad profesional a partir del conocimiento de las competencias, funciones y ámbitos de actuación de los titulados. Es evidente que trabajar con competencias facilita la asertividad conceptual del docente que, por vinculación a áreas de conocimiento afines, está impartiendo la docencia en titulaciones distintas a su formación profesional previa. Aunque parece evidente esta afirmación, no es infrecuente que determinados sectores del profesorado no conozcan con exactitud la identidad del profesional que está formando, desarrollando competencias que quedan fuera del marco de la TO. Esta situación se fomenta y propicia en aquellas titulaciones universitarias, generadas en las últimas décadas e implantadas atendiendo a demandas sociales recientes, que se apoyan en ciencias afines de las que adquieren modelos o marcos de referencia. Este es el caso de la titulación de TO, que se fundamenta en ciencias biológicas y sociales como la Medicina, la Psicología o la Antropología Social. Estos pilares que sustentan, a priori, el desarrollo de la Ciencia de la Ocupación, se convierten de alguna manera en un obstáculo para definir la identidad profesional de los terapeutas ocupacionales (13).

¿A qué nos referimos al hablar de identidad profesional dentro del contexto universitario?.

Según Mérida (2006) (14), *"la construcción de la identidad profesional supone, entre otras cosas, asumir un modo determinado de situarse ante la construcción del conocimiento por parte de los estudiantes"*.

Los profesores universitarios asumen el rol de transmitir los contenidos que han adquirido a lo largo de su trayectoria profesional, actuando como modelo para el estudiante, que aprovechará las exposiciones del profesor para aprender, preguntar y cuestionar o rebatir los conocimientos. El docente debe poseer unas habilidades, destrezas y actitudes que le caracterizan como tal. El profesor comienza su andadura planificando la asignatura en base a unos contenidos,

objetivos y competencias a adquirir por el estudiante una vez superada la materia. Las asignaturas deben ser coherentes con el perfil de egreso que pretende el plan de estudios de la titulación específica. Las competencias a adquirir por un estudiante de Medicina en la asignatura de Anatomía no son las mismas que para un estudiante de TO, ya que la aplicabilidad en los contextos laborales son diferentes. En este sentido, es conveniente recordar que el profesor debe adaptar los contenidos de la materia a las competencias específicas según la titulación en la que imparta la docencia. Las Universidades han de ser coherentes en la elección de los docentes implicados en cada proyecto educativo, pues la ausencia o carencia de una identidad profesional definida entre el profesorado que imparte clases en la titulación, propicia una formación errónea e insuficiente en los egresados y potencia la creación de perfiles profesionales con funciones ajenas a su ámbito de competencia. Fruto de estas anomalías es el empleo de técnicas de trabajo por parte de algunos terapeutas ocupacionales que son propias de otras profesiones afines, tales como la Fisioterapia o la Psicología (13).

Además, la multidimensionalidad de la TO no favorece la construcción de un perfil académico- profesional uniforme. En este contexto, para algunos profesores no terapeutas ocupacionales, puede resultar una tarea ardua exponer los contenidos de sus materias con la perspectiva de una profesión con la que no se sienten identificados y/o con la que nunca han compartido su trabajo. En España, es habitual que la TO sea desconocida para mucho de los profesionales afines que imparten docencia en la titulación y con los que se comparte relación laboral. En ese sentido, es necesario que los profesores no terapeutas ocupacionales se comprometan en la enseñanza/aprendizaje de una profesión que no es la suya, lo que les supone un esfuerzo aún mayor. En la formación universitaria española de TO, esta situación se complica aún más si se considera que el profesorado universitario corresponde en su mayoría a titulados doctores, lo que se concreta como un factor de distorsión añadido. Los diplomados en TO españoles necesitan, aún hoy, licenciarse en otras

titulaciones para acceder al Doctorado, situación que pronto será historia con la reforma convergente europea iniciada en España.

Los profesores terapeutas ocupacionales deben guiar y aconsejar a sus compañeros no terapeutas a efectos de favorecer la delimitación de contenidos y competencias con sentido e interés ocupacional que permitan formar roles e identidades adecuados a las competencias propias de la titulación y la profesión. Según Kielhofner (2006) (15), *"la ocupación humana es el centro de nuestra profesión, utilizando la participación en ocupaciones como agente terapéutico"*.

El desarrollo de la convergencia europea en TO, supone que la identidad profesional del terapeuta ocupacional se debe conseguir implementando planes de estudio que expresen competencias y contenidos dispuestos en una "red mixta de coherencia convergente" transversal (ciclo vital) y longitudinal (fundamentos y herramientas). Si los nuevos modelos universitarios de coherencia mixta y convergente se aproximan a la realidad demandada por la sociedad, los terapeutas ocupacionales españoles tendrán que concienciarse paulatinamente sobre la relevancia e importancia de la investigación básica y aplicada, así como la puesta de sus conocimientos al público especializado a través de la literatura científica con el objetivo de manifestar la entidad y la grandeza de la profesión de TO. En esta tesitura, si la formación de la identidad profesional del estudiante depende en gran medida de su identificación con el rol profesional, el mantenimiento y desarrollo de la identidad del terapeuta ocupacional en el ejercicio de su profesión se desarrolla con su participación en la asistencia, la docencia, la gestión y la investigación, siendo esta última la que aportará más fundamento, prestigio y solidez a la Ciencia de la Ocupación y a la TO en todas sus vertientes.

ESPAÑA, REFORMA UNIVERSITARIA E IDENTIDAD PROFESIONAL

En España, la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Terapia Ocupacional (CNDEUTO, 1999), ha tomado iniciativas a favor de un desarrollo moderno de la TO universitaria y profesional, tales como la realización en los años 2003-2004 del Libro Blanco de Grado de Terapia Ocupacional de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), con un análisis pormenorizado de las competencias genéricas y específicas de TO en el que participaron democráticamente terapeutas ocupacionales, profesores y estudiantes españoles de TO. Posteriormente, la *“European Network Occupational Therapy Higher Education”* realizó, de forma similar, un estudio de competencias de TO que enriquecieron y mejoraron el análisis previamente realizado por la CNDEUTO. Dos centros universitarios españoles (Universidades de A Coruña y Zaragoza) ya han presentado el nuevo título de Grado de TO para verificación en la ANECA, a efectos de comenzar con el nuevo plan de estudios el próximo curso 2008-2009. Los dieciséis centros restantes están construyendo actualmente sus planes de estudios con la intención de iniciar una nueva etapa durante el curso 2009-2010. En la CNDEUTO se ha fomentado la adscripción de los centros universitarios españoles a la ENOTHE y se ha designado un representante anual en cada congreso europeo desde ENOTHE-Ankara (Turquía), a la vez que se han iniciado contactos con la Directora Ejecutiva de esta asociación europea, Hanneke Van Bruggen, en la Universidad Católica de San Antonio de Murcia (2007) y en la Universidad de A Coruña (2008). La CNDEUTO ha consensuado por unanimidad la inclusión de los objetivos y competencias ENOTHE en la Orden Ministerial española que establecerá los requisitos para la valoración de los títulos universitarios oficiales que habilitarán para el ejercicio de la profesión de terapeuta ocupacional, pendiente de ser publicada en el Boletín Oficial del Estado Español (BOE). Esta regulación se convertirá en el fundamento legal de una nueva identidad universitaria, prolegómeno de la identidad profesional que pretendemos para nuestros terapeutas ocupacionales. Ciertamente, en España se considera importante la presencia de un pilar biomédico en TO ya que la mayoría de los terapeutas ocupacionales egresados se reinsertan laboralmente

en el ámbito sanitario, a diferencia de los países de Europa del Norte en los que la TO no se fundamenta en las aproximaciones conceptuales derivadas de los conocimientos médicos. Evidentemente, los planes de estudio de TO han de ser coherentes tanto con el entorno laboral y social como con los principios de convergencia europea, otorgándoles una coherencia homogénea orientada a la formación de un perfil profesional sólido en torno a la Ciencia de la Ocupación. Consideramos que la diversidad del perfil profesional en el marco europeo enriquece a la TO. Existen países que han implantado de novo esta titulación y profesión. La Escuela Nacional de TO (ENTO, 1961) en España, de carácter sanitario, fundada en Madrid por el Dr. Heliodoro Ruiz, médico rehabilitador, y por Doña. Mercedes Abella, terapeuta ocupacional y Medalla de Oro de TO 2008, ha sido el centro docente pionero de la TO española. Posteriormente, en una segunda etapa histórica (1990), diversos centros universitarios sanitarios (Medicina, Enfermería) y de Psicología han fomentado el desarrollo e implementación de las Diplomaturas de TO. Esta coyuntura ha aportado la génesis, el interés y la estructura en el desarrollo de la TO, aunque en la actualidad supone una lentificación en el desarrollo específico de la Ciencia Ocupacional. Sin embargo, la reforma universitaria europea nos está permitiendo construir nuevos títulos de Grado en TO, con sentido e intención convergente y ocupacional, cuyos principales promotores están siendo mayoritariamente los terapeutas ocupacionales. El inicio de la tercera etapa histórica de la TO española se escenificará, tras siete años de trabajo intenso en las universidades españolas, en el Congreso ENOTHE 2009 de A Coruña. Desde estas páginas, invitamos a los terapeutas ocupacionales y profesores de TO europeos a conocer a los terapeutas ocupacionales y profesores españoles que se citarán con todos nosotros en esta hermosa "ciudad de los reflejos" del norte de España presidida por la luz del faro romano más viejo y activo del mundo, la Torre de Hércules.

Bibliografía

1. Penirat A. Conocimiento y educación superior. Nuevos horizontes para la universidad del siglo XXI. Barcelona: Paidós; 2004
2. Fernández González A. El perfil profesional de la psicopedagogía e implicaciones para el futuro. En: Martínez de la Hidalga Z, editor. Definición y perspectivas profesionales de la psicopedagogía. Actas de las I Jornadas de Psicopedagogía de la Universidad de Deusto; Bilbao 18-19 de abril de 2002. Bilbao: Universidad de Deusto; 2002. p. 49-64.
3. Gewerc A. Identidad profesional y trayectoria en la Universidad. Profesorado [revista en internet] 2001 [12 de febrero de 2008]; 5 (2): 15. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/567/56750203.pdf>
4. Yániz C. Convergencia europea de las titulaciones universitarias. El proceso de adaptación: fases y tareas. RED-U [revista en Internet]. 2004 [5 de Marzo 2008-]; 4 (2): [12 p.]. Disponible en: www.redu.um.es/publicaciones/6RRyaniz-fases-e.pdf
5. Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (BOE, n. 307, de 24/12/2001).
6. Perrenoud P. Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona: Graó; 2004
7. Libro Blanco de Medicina Física & Rehabilitación en Europa (versión en inglés). Publicado por la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS), sección de Medicina Física & Rehabilitación. EUROPA MEDICOPHYSICA. *Mediterranean Journal of Physical and Rehabilitation Medicine*, Vol 42 N° 4 Dec 2006
8. Gutenbrunner Ch, Ward AB, Chamberlain AM, editors. White book of physical and rehabilitation medicine in Europe. Europa Medicophysica [revista en Internet]. 2006 [6 de mayo de 2008]; 40 (4): 289-332. Disponible en: <http://www.minervamedica.it/pdf/R33Y2006/R33Y2006N04A0287.pdf>
9. Santos del Riego S. ¿Un año para la historia?. Ter Ocup. 2007; (41): 2-17.
10. Santos del Riego S. La Terapia Ocupacional Española: Un momento histórico. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2006 [21 de Febrero 2008]; 3(1): [23 p.]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num3/pdfs/Editorial.pdf>
11. Gómez S. Un Camino para Mejorar la Identidad Profesional. Boletín de Estudiantes de TO (Chile) [revista en Internet]. 2006 [2 de febrero de 2008]; Disponible en: <http://www.boletinto.cl/pdf/009.pdf>
12. Díaz-Barriga Arceo F. Metodología de diseño curricular para educación superior. México D. F.: Trillas; 1990.
13. Zabalza M.A. Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea; 2003.
14. Kielhofner G. A model of human occupation: theory and application. Baltimore: Williams and Wilkins; 1995

15. Mérida R. Nueva percepción de la identidad profesional del docente universitario ante la convergencia europea. REDIE [en Internet] 2006 [12 de febrero de 2008]; 8 (2): [aprox. 17 p.]. Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-merida.html>
 16. Kielhofner G. Fundamentos Conceptuales de La Terapia Ocupacional. 3ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2006
-